



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Jilotzingo, Estado de México, a 13 de noviembre de 2025

Oficio No: HAJ/SEC/637/2025

ASUNTO: CITATORIO A LA VIGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

AIR

PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES:

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Raziel Eugenio Chavarría Chavarría y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el viernes catorce (14) de noviembre del 2025 en punto de las 07:00 horas en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----

II.- Aprobación del acta de la sesión anterior. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, para que se autorice a la Tesorería Municipal llevar a cabo la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025, aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 20 de febrero del presente año, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 31 fracción XIX, 79, 86, 87 fracción III, 88, 89, 96 Bis, 100, 101, 105 fracción II y 125 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la finalidad de atender lo dispuesto por el Código Financiero del Estado y Municipios en sus artículos 317, 317 bis, 317 Bis a 318, 319 y 320. -----

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice a la tesorería municipal llevar a cabo la ampliación presupuestal líquida por un monto de \$1,490,916.20 (un millón cuatrocientos noventa mil novecientos dieciséis pesos 20/100 m.n.), monto derivado de la asignación y remanente total modificado para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública de los Municipios (FOFISP). El monto citado fue resultado del reparto correspondiente, del cual este municipio aceptó ser partícipe, y que fue publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha lunes 19 de mayo del presente año. -----

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), destinados a Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), esto derivado de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el diez de octubre de dos mil veinticinco, se propone realizar una ampliación al presupuesto definitivo de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025, con el fin de fortalecer el Gasto de Inversión orientado al Desarrollo del Estado de México, en beneficio directo de la población del Municipio. -----



VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice la disminución del presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Desglose de las partidas a disminuir del presupuesto de egresos:

| DEPENDENCIA | PROYECTO | FF | PARTIDA | AUTORIZADO |
|--------------|--------------|--------|---------|----------------------|
| A00100000 | 010301010101 | 260102 | 5811 | 10,000,000.03 |
| E00120000 | 010502060101 | 260102 | 3341 | 1,000,000.00 |
| E00120000 | 010502060101 | 260102 | 3391 | 1,100,000.00 |
| E00121000 | 010502060201 | 260102 | 2111 | 879,999.97 |
| E00121000 | 010502060201 | 260102 | 2141 | 1,029,422.50 |
| E00121000 | 010502060201 | 260102 | 5111 | 750,000.00 |
| E00121000 | 010502060201 | 260102 | 5151 | 1,010,577.50 |
| H00126000 | 020101010101 | 260102 | 2491 | 2,970,000.00 |
| H00126000 | 020101010101 | 260102 | 2611 | 1,260,000.00 |
| TOTAL | | | | 20,000,000.00 |

Desglose de las partidas a disminuir del presupuesto de ingresos:

| CUENTA | SCTA | SSCTA | SSSCTA | SSSSCTA | F.F | AUTORIZADO |
|--------------|------|-------|--------|---------|--------|----------------------|
| 8110 | 4211 | 1 | 2 | 5 | 260102 | 20,000,000.00 |
| TOTAL | | | | | | 20,000,000.00 |

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$1,374,411.00 (un millón trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 00/100 m.n.), correspondiente a los recursos federales, fracción XVII, con el objeto de incorporar dichos recursos al presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. -----

IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación en los techos financieros correspondientes a las acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025; con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 425, artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 31 fracción XVIII, artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 238 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los cuales son los siguientes: -----



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

| DISTRIBUCIÓN DE FORTAMUNDF 2025 | | |
|---------------------------------|--|---------------|
| NO. | CONCEPTO | IMPORTE |
| SEGURIDAD PÚBLICA | | |
| 1 | PAGO DE NOMINA AL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 6,625,297.89 |
| 2 | ARRENDAMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA | 2,790,140.00 |
| 3 | COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA | 1,800,000.00 |
| 4 | CATÁLOGO DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 1,252,561.57 |
| 5 | MANTENIMIENTO UNIDADES SEGURIDAD PÚBLICA | 200,000.00 |
| 6 | ADQUISICIONE DE ARMAS LARGAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA | 216,767.24 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | |
| 7 | PAGO DE NOMINA AL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL | 1,500,000.00 |
| 8 | ARRENDAMIENTO VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL | 2,941,480.00 |
| 9 | COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE PROTECCIÓN CIVIL | 1,000,000.00 |
| 10 | MANTENIMIENTO UNIDADES PROTECCIÓN CIVIL | 150,000.00 |
| 11 | UNIFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL | 244,668.80 |
| TESORERÍA | | |
| 12 | REGULARIZACIÓN DE ADEFAS | 992,592.37 |
| TOTAL | | 19,713,507.87 |

X.- Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la tesorería municipal efectúe las modificaciones presupuestales que deriven de las ampliaciones y reducciones presupuestarias, las adecuaciones presupuestales, que deriven de los traspasos presupuestarios internos y externos, que deban realizarse en el presupuesto de ingresos y egresos de Jilotzingo, México, para el Ejercicio Fiscal 2025 y proceder a los registros contables, presupuestales y a los dictámenes de reconducción y actualización programática-presupuestal, con la autorización de la unidad de información, planeación, programación y evaluación; del primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Las adecuaciones presupuestales, que deriven de los traspasos presupuestarios internos y externos, corresponden a los diferentes programas de las dependencias generales de esta municipalidad, esto en referencia a la sexta sesión extraordinaria de cabildo del pasado 20 de febrero del presente año, previamente autorizado donde se hace mención, en el quinto punto del orden día -----

XI.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

Recibi orden de l
dia Regidoras
13-11-25
3:59 pm

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO
ATENTAMENTE

Jilotzingo
Secretaría del Ayuntamiento

2025-20
LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO